

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO  
SEXTA SESIÓN ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIÓ DE MANERA VIRTUAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA LISTA DE ASISTENCIA SIGUIENTE: -----

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA  
CONSEJERO PRESIDENTE

C. ERIKA ESTRADA RUIZ  
CONSEJERA ELECTORAL

C. SONIA PÉREZ PÉREZ  
CONSEJERA ELECTORAL

C. BERNARDO VALLE MONROY  
CONSEJERO ELECTORAL

C. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA

C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. ARACELI ROJAS OSORNO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. ERIK RAYMUNDO CAMPOS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES  
SOCIALES PROGRESISTAS

C. DONAJI OFELIA OLIVERA REYES  
REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DEL PARTIDO MORENA

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ  
CONSEJERA ELECTORAL

C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ  
CONSEJERO ELECTORAL

C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA  
CONSEJERO ELECTORAL

C. JUAN MANUEL LUCATERO RADILLO  
SECRETARIO DEL CONSEJO

C. CHRISTIAN OMAR CASTILLO TRIANA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL

C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. INOCENCIO JUVENCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

C. LUIS RICARDO GALGUERA BOLAÑOS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO

- EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR EL *QUORUM* LEGAL QUE SE REQUIERE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA VIRTUAL EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO DE SESIONES, ASÍ COMO EN EL ACUERDO IECM/ACU-

CG-032/2020 DEL CONSEJO GENERAL, EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA POR COVID-19. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ; ERIKA ESTRADA RUIZ; MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ; SONIA PÉREZ PÉREZ; CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y BERNARDO VALLE MONROY, ASÍ COMO LA Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO, PROPIETARIO); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, PROPIETARIO); DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); MORENA (C. ARACELI ROJAS OSORNO, PROPIETARIA); ENCUENTRO SOLIDARIO (C. INOCENCIO JUVENCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PROPIETARIO); FUERZA POR MÉXICO (C. LUIS RICARDO GALGUERA BOLAÑOS, PROPIETARIO); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. JUAN MANUEL LUCATERO RADILLO), POR LO QUE, CON LA ASISTENCIA DE QUINCE INTEGRANTES, INFORMÓ LA EXISTENCIA DEL *QUORUM* LEGAL PARA SESIONAR.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** DECLARÓ EL INICIO DE LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PÁRRAFO PRIMERO, DEL REGLAMENTO DE SESIONES, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:-----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE NUEVE PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021:-----

1.1 VIGÉSIMA CUARTA EXTRAORDINARIA, VEINTIUNO DE MAYO;-----

1.2 SEXTA URGENTE, VEINTIUNO DE MAYO;-----

1.3 SÉPTIMA URGENTE, VEINTICINCO DE MAYO;-----

1.4 QUINTA ORDINARIA, TREINTA Y UNO DE MAYO;-----

1.5 VIGÉSIMA QUINTA EXTRAORDINARIA, TREINTA Y UNO DE MAYO;-----

1.6 OCTAVA URGENTE, CUATRO DE JUNIO;-----

1.7 VIGÉSIMA SEXTA EXTRAORDINARIA, SEIS DE JUNIO;-----

1.8 VIGÉSIMA SÉPTIMA EXTRAORDINARIA, DOCE DE JUNIO, Y -----

- 1.9 VIGÉSIMA OCTAVA EXTRAORDINARIA, VEINTICUATRO DE JUNIO.-----
2. INFORMES QUE RINDEN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO:-----
- 2.1 DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE CONTEOS RÁPIDOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (COTECORA):-----
- 2.1.1 CUARTO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES, Y-----
- 2.1.2 QUINTO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES.-----
- 2.2 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS, INFORME FINAL DEL *"PROGRAMA DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN, A LAS Y LOS OBSERVADORES ACREDITADOS E INTEGRANTES DE LA RED DE OBSERVACIÓN IECM, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021"*, ASÍ COMO DEL *"PROGRAMA DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A PERSONAS VISITANTES EXTRANJERAS EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021"*.-----
- 2.3 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA:-----
- 2.3.1 DÉCIMO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES, QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS O TENDENCIAS ELECTORALES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL INFORME GENERAL DE CIERRE; -
- 2.3.2 CUARTO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL MONITOREO DE ENCUESTAS Y/O SONDEOS DE OPINIÓN DIFUNDIDOS EN INTERNET, QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS O TENDENCIAS ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y-----
- 2.3.3 QUINTO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, A LAS TRANSMISIONES DE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES PARA LA ELECCIÓN DE ALCALDÍAS Y DIPUTACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE DIFUNDAN NOTICIAS, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO.-----
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL MATERIAL DIDÁCTICO TITULADO *"POBLACIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA (PARTE 2)"*.-----

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA EXPEDICIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE TITULARIDAD AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

5. ASUNTOS GENERALES.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN V Y 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSULTÓ EN VOTACIÓN NOMINAL A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** DIO CUENTA CON LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. CHRISTIAN OMAR CASTILLO TRIANA, SUPLENTE).-----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE NUEVE PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021: 1.1 VIGÉSIMA CUARTA EXTRAORDINARIA, VEINTIUNO DE MAYO; 1.2 SEXTA URGENTE, VEINTIUNO DE MAYO; 1.3 SÉPTIMA URGENTE, VEINTICINCO DE MAYO; 1.4 QUINTA ORDINARIA, TREINTA Y UNO DE MAYO; 1.5 VIGÉSIMA QUINTA EXTRAORDINARIA, TREINTA Y UNO DE MAYO; 1.6 OCTAVA URGENTE, CUATRO DE JUNIO; 1.7 VIGÉSIMA SEXTA EXTRAORDINARIA, SEIS DE JUNIO; 1.8 VIGÉSIMA SÉPTIMA EXTRAORDINARIA, DOCE DE JUNIO, Y 1.9 VIGÉSIMA OCTAVA EXTRAORDINARIA, VEINTICUATRO DE JUNIO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** CONSULTÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI DESEABAN RESERVAR ALGÚN PROYECTO DE ACTA PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.-----

A CONTINUACIÓN, AL NO HABER RESERVAS, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DE NUEVE PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021: 1.1 VIGÉSIMA CUARTA EXTRAORDINARIA, VEINTIUNO DE MAYO; 1.2 SEXTA URGENTE, VEINTIUNO DE MAYO; 1.3 SÉPTIMA URGENTE, VEINTICINCO DE MAYO; 1.4 QUINTA ORDINARIA, TREINTA Y UNO DE MAYO; 1.5 VIGÉSIMA QUINTA EXTRAORDINARIA, TREINTA Y UNO DE MAYO; 1.6 OCTAVA URGENTE, CUATRO DE JUNIO; 1.7 VIGÉSIMA SEXTA EXTRAORDINARIA, SEIS DE JUNIO; 1.8 VIGÉSIMA SÉPTIMA EXTRAORDINARIA, DOCE DE JUNIO, Y 1.9 VIGÉSIMA OCTAVA EXTRAORDINARIA, VEINTICUATRO DE JUNIO, LAS CUALES SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** DIO CUENTA CON LA INCORPORACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA (C. DONAJI OFELIA OLIVERA REYES, PROPIETARIA); DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS (C. ERIK RAYMUNDO CAMPOS, PROPIETARIO) Y DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE). -----  
A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LOS INFORMES QUE RINDEN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO: 2.1 DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE CONTEOS RÁPIDOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (COTECORA): 2.1.1 CUARTO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES, Y 2.1.2 QUINTO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES. 2.2 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS, INFORME FINAL DEL "PROGRAMA DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN, A LAS Y LOS OBSERVADORES ACREDITADOS E INTEGRANTES DE LA RED DE OBSERVACIÓN IECM, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021", ASÍ COMO DEL "PROGRAMA DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A PERSONAS VISITANTES EXTRANJERAS EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021". 2.3 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA: 2.3.1 DÉCIMO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES, QUE

TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS O TENDENCIAS ELECTORALES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL INFORME GENERAL DE CIERRE; 2.3.2 CUARTO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL MONITOREO DE ENCUESTAS Y/O SONDEOS DE OPINIÓN DIFUNDIDOS EN INTERNET, QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS O TENDENCIAS ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y 2.3.3 QUINTO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, A LAS TRANSMISIONES DE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES PARA LA ELECCIÓN DE ALCALDÍAS Y DIPUTACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE DIFUNDAN NOTICIAS, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** CONSULTÓ A QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, SI DESEABAN RESERVAR ALGÚN INFORME PARA SU DISCUSIÓN. AL NO HABER RESERVAS, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA** SE REFIRIÓ LOS INFORMES ACERCA DE LAS ENCUESTAS PUBLICADAS TANTO EN MEDIOS IMPRESOS COMO DIGITALES Y CONSIDERÓ QUE SERÍAN LOS ÚLTIMOS INFORMES AL RESPECTO; EN ESA VIRTUD, AGRADECIÓ EL TRABAJO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y EN ESPECIAL DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN, EN LA COMPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE SONDEOS DIFUNDIDA EN DISTINTOS ÁMBITOS DE LOS QUE DESTACÓ INTERNET Y REDES SOCIALES, EN LOS CUALES, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ERA EL ÚNICO QUE LO HABÍA LLEVADO A CABO HASTA EL MOMENTO, EN CUANTO COMPILACIÓN; SOLICITUD DE ESTUDIOS METODOLÓGICOS Y BASES CIENTÍFICAS, DE LOS SONDEOS Y ENCUESTAS PUBLICADAS.-----

AÑADIÓ QUE PERCIBIÓ UNA DISMINUCIÓN EN LA DIFUSIÓN DE ESTOS ESTUDIOS A PARTIR DE QUE LA INSTITUCIÓN COMENZÓ A PUBLICARLOS, SISTEMATIZARLOS Y DIFUNDIRLOS; EN EL MISMO SENTIDO, SE ADVIRTIÓ QUE DISTINTAS ORGANIZACIONES Y EMPRESAS COMENZARON A CONOCER SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE APLICAR Y DIFUNDIR CRITERIOS CIENTÍFICOS RESPECTO DE LO QUE LLAMAN ENCUESTAS O SONDEOS CUANDO LO DIFUNDEN.-----

FINALMENTE, DESTACÓ QUE ESTOS DOCUMENTOS Y LOS ANTERIORES BRINDARÁN INFORMACIÓN RELEVANTE A QUIENES SE ENCUENTREN INTERESADOS EN REALIZAR

ESTUDIOS NO SOLAMENTE DE LA EVOLUCIÓN DE DICHOS SONDEOS Y ENCUESTAS, SINO TAMBIÉN ACERCA DE LAS DIFERENCIAS RESPECTO DE LOS VALORES; METODOLOGÍAS Y RESULTADOS PRESENTADOS EN LA JORNADA ELECTORAL DEL SEIS DE JUNIO PASADO Y ESTIMÓ QUE SERÍA DE UTILIDAD PARA ENRIQUECER ESAS PUBLICACIONES; ESTUDIOS Y PARTICULARMENTE PARA BRINDAR UNA INFORMACIÓN MÁS CERTERA A LA CIUDADANÍA EN LOS PRÓXIMOS PROCESOS ELECTORALES. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE,** COINCIDIÓ CON EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y AGREGÓ HABER VISTO EL TRABAJO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, BIEN INTEGRADO E INFORMADO QUE ILUSTRABA BASTANTE; SIN EMBARGO, RECORDÓ HABER INSISTIDO EN REALIZAR UNA EVALUACIÓN AL TRABAJO DE ESAS ENCUESTAS AL TÉRMINO DEL PROCESO ELECTORAL, ACERCA DEL PORCENTAJE EN QUE FUERON ASERTIVAS EN SUS PRONÓSTICOS Y CUÁLES ESTUVIERON ALEJADAS; CITÓ POR EJEMPLO, EL CASO DE *EL HERALDO*, SOBRE LAS ENCUESTAS EN ÁLVARO OBREGÓN, DONDE UBICABA A MORENA CON EL CUARENTA Y NUEVE PUNTO OCHO POR CIENTO Y LA CANDIDATA DEL PRI, PAN, PRD CON EL CUARENTA Y DOS PUNTO TRES POR CIENTO; SIN EMBARGO, LOS RESULTADOS FINALES ARROJARON QUE ESTÁ ÚLTIMA TRIUNFÓ; ES DECIR, HABÍA UNA GRAN DIFERENCIA DE PUNTOS, EN TANTO QUE EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, MORENA SE UBICABA CON CUARENTA Y SEIS PUNTO UNO Y EL PAN, PRI, PRD CON APROXIMADAMENTE EL TREINTA Y OCHO POR CIENTO; ES DECIR, CERCA DE NUEVE PUNTOS DE DIFERENCIA; POR LO TANTO, ESTIMÓ ÚTIL PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA INSTITUCIÓN; LA OPINIÓN PÚBLICA; ACADÉMICOS E INTERESADOS EN EL TEMA, UNA EVALUACIÓN SOBRE SU CERTEZA YA QUE SI PODÍAN DETECTAR CUANDO SE TUVIERA UNA METODOLOGÍA DE ANÁLISIS, DE LOS PROCESOS ELECTORALES, DE LA EVALUACIÓN DE LAS ENCUESTAS, SERÍA POSIBLE DETERMINAR QUE UNA EMPRESA PUDIERA REALIZARLAS CON BASE EN SI LES PAGABAN, QUE SUS METODOLOGÍAS NO FUNCIONABAN, PUES AL FINAL NO ARROJABAN RESULTADOS DE QUIENES GANARON, DE MANERA QUE DE NADA SERVIRÍA CONTAR CON UNA GRAN NÚMERO DE EMPRESAS ENCUESTADORAS SI FINALMENTE NO SABÍAN CUÁLES REALMENTE TENÍAN LOS PRONÓSTICOS MÁS ACEPTADOS EN LAS ELECCIONES. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO,** CONSULTÓ A PROPÓSITO DE LA INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EL MOTIVO DE UNA VALORACIÓN DE ENCUESTADORAS SI EXISTÍAN MUCHAS VARIABLES

QUE FINALMENTE PODÍAN MODIFICAR EL RESULTADO QUE ARROJA UNA FOTOGRAFÍA EN UN MOMENTO DETERMINADO. -----

AGREGÓ QUE NO ERA DESCONOCIDO QUE EN LA ELECCIÓN PASADA FUE COMPLEJO PARA LAS EMPRESAS REALIZAR ENCUESTAS, PUES TUVIERON QUE REALIZARSE VÍA TELEFÓNICA Y NO POR CASA COMO EN OTROS AÑOS, DERIVADO DEL TEMA DE LA PANDEMIA Y ESO ERA UNA VARIABLE QUE MODIFICABA EL RESULTADO; POR OTRA PARTE, PREVIO AL ACCIDENTE ACONTECIDO EN LA LÍNEA DOCE DEL METRO, LAS ENCUESTAS MARCABAN UNA TENDENCIA EN UN SENTIDO Y UNA VEZ QUE OCURRE TAL EVENTO, EL PULSO DE LA SOCIEDAD SE MODIFICA Y MUESTRA OTROS RESULTADOS; SIN EMBARGO, NINGUNA DE ELLAS, ACERTÓ EN LOS RESULTADOS FINALES, PORQUE AL FINAL LA GRAN ENCUESTA SE OBTIENE UNA VEZ REALIZADA LA ELECCIÓN; IGUALMENTE, SE MENCIONABA EN ELLAS CUÁL SERÍA EL NIVEL DE PARTICIPACIÓN, QUE SE SUPERÓ PARA UNA ELECCIÓN INTERMEDIA; POR ELLO, CONSIDERÓ QUE FINALMENTE, LOS ACTORES POLÍTICOS Y LA SOCIEDAD ATIENDEN A CUALQUIER ENCUESTA PÚBLICA, EN EJERCICIO DEL DERECHO A SER INFORMADO E INFORMAR Y QUE UNA AUTORIDAD ELECTORAL QUIERA VALORAR LA ACTUACIÓN DE LAS ENCUESTADORAS, SERÍA REBASAR SUS FACULTADES Y EN SU MOMENTO SESGAR ESOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SER INFORMADOS. ----

- **EL CONSEJO GENERAL**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TUVO POR RECIBIDOS LOS INFORMES PRESENTADOS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL** DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL MATERIAL DIDÁCTICO TITULADO "*POBLACIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA (PARTE 2)*". -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. Y

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA** MANIFESTÓ QUE EL PROYECTO SE REFERÍA AL MATERIAL DIDÁCTICO Y COMPLEMENTABA EL APROBADO EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, TITULADO "*POBLACIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA, PARTE 1*". -----

EXPLICÓ QUE EL MATERIAL PRESENTADO TENÍA COMO OBJETIVO QUE QUIENES HABITAN LA CIUDAD DE MÉXICO CONOZCAN LOS SIETE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA ESTABLECIDOS LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. X

A SABER: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE; MAYORES; PRIVADAS DE SU LIBERTAD; *LGBTTI*; AFRODESCENDIENTES Y JÓVENES. - AÑADIÓ QUE LOS CONTENIDOS DEL MATERIAL SE UTILIZARÁN PARA DESARROLLAR UN CURSO DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS REGISTRADAS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CIUDADANÍA EN GENERAL, EL CUAL SE IMPARTIRÁ EN MODALIDAD A DISTANCIA POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y EL AULA VIRTUAL, *FORMACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INTERACTIVA*; ASÍ COMO EN MODALIDAD PRESENCIAL EN LAS SEDES DISTRITALES CUANDO LAS CONDICIONES SANITARIAS LO PERMITAN. -----

FINALMENTE, SEÑALÓ QUE EN CADA POBLACIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA SE ABORDAN LOS DERECHOS HUMANOS QUE CONFORME LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LA CIUDAD TIENEN QUIENES SE ENCUENTRAN CON ALGUNA CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD; DE IGUAL FORMA, SE REVISAN LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES DE BRINDARLES APOYO, PARA TAMBIÉN ABORDAR EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y LA TAREA QUE EN CALIDAD DE PERSONA HABITANTE DE UNA COMUNIDAD, PUEDA IMPLEMENTAR COMO FIGURA COADYUVANTE EN LA DEFENSA Y EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE CADA HABITANTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ** RECONOCIÓ A QUIENES INTEGRAN LA COMISIÓN RESPONSABLE POR ESTE PROYECTO Y ESTIMÓ DE LA MAYOR RELEVANCIA QUE LA INSTITUCIÓN CONTINÚE CON ESTAS POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON LOS CATORCE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. ERA FUNDAMENTAL QUE LA CAPACITACIÓN IMPARTIDA A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL *FOPCI* A QUIENES INTEGRAN LAS *COPACO*, A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS CON REGISTRO ANTE EL INSTITUTO Y A CUALQUIER PERSONA INTERESADA, FUERA PRIMORDIAL EN ESTOS TEMAS, EN PARTICULAR AHORA QUE ESTA CIUDAD SE HA PREOCUPADO DESDE LA APROBACIÓN DE SU CONSTITUCIÓN POLÍTICA EN VISIBILIZAR A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NO HA SIDO AJENO A ELLO. -----

RECORDÓ QUE CONFORME LA INTEGRACIÓN DEL CONGRESO CAPITALINO, CUATRO DE CADA DIEZ PERSONAS INTEGRAN ALGUNO DE ESOS GRUPOS Y CONSIDERÓ QUE A TRAVÉS DE ESTAS REDES DE COLABORACIÓN Y TRABAJO INTERINSTITUCIONAL, LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESARROLLADAS TENDRÁN UN IMPACTO PROFUNDO Y DE MAYOR ALCANCE CON LA POBLACIÓN; EN ESA VIRTUD, CELEBRÓ QUE EN EL CURSO SEÑALADO NO SÓLO SE INFORMA SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS EN LA

INSTITUCIÓN, SINO QUE TAMBIÉN SE INCLUYEN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ASÍ LOS DATOS DE CONTACTO PARA QUE CUALQUIER PERSONA ACCEDA FÁCILMENTE A ESTA INFORMACIÓN. -----

AGREGÓ QUE FALTABA CAMINO POR RECORRER PARA LOGRAR UNA IGUALDAD PLENA EN LA SOCIEDAD; SIN EMBARGO, A TRAVÉS DE ESTAS Y OTRAS HERRAMIENTAS PREVIAS, LA INSTITUCIÓN REFRENDA SU COMPROMISO CON LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN CORRESPONSABILIDAD DE TODAS LAS PERSONAS Y AUTORIDADES, A FIN DE QUE QUIENES TRANSITAN O RESIDEN EN LA CIUDAD, LO HAGAN SIN DISCRIMINACIÓN NI RETROCESO ALGUNO EN EL GOCE DE SUS DERECHOS.-----

FINALMENTE, AGRADECIÓ AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN POR LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ELABORAR ESTE CURSO QUE CONTRIBUIRÁ A LA CONSTRUCCIÓN DE UN EQUILIBRIO SOCIAL PLENO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL MATERIAL DIDÁCTICO TITULADO "*POBLACIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA (PARTE 2)*", EL CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL** DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA EXPEDICIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE TITULARIDAD AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA EXPEDICIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE TITULARIDAD AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LOS ASUNTOS GENERALES. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** CONSULTÓ A QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL SI DESEABAN LISTAR ALGÚN ASUNTO GENERAL INTEGRÁNDOSE LA SIGUIENTE LISTA. -----

1. REBROTE DE COVID-19, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

2. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LAS TREINTA Y UN UNIDADES TERRITORIALES, DE LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA, PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER ASUNTO GENERAL.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA** SEÑALÓ QUE, EN LOS ÚLTIMOS DÍAS, SE VIVÍA EN LA CIUDAD Y EN TODO EL PAÍS, UN REBROTE IMPORTANTE DE INFECCIONES DEL VIRUS COVID-19; A PESAR DE ELLO, EL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO EN LA CIUDAD ERA AMARILLO E INCLUSO ALGUNOS DÍAS VERDE. HABÍA SUCEDIDO UN AUMENTO DE CASOS Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NO ERA LA EXCEPCIÓN, SEÑALÓ QUE LA SEMANA PASADA TUVO CONOCIMIENTO DE TRES CASOS DE PERSONAL TRABAJADOR EN ESTA INSTITUCIÓN QUE HABÍAN ENFERMADO Y ACTUALMENTE ESTABAN AISLADOS, PERO NO A TIEMPO APARTADOS DE COMPAÑEROS QUE LABORABAN CON ELLOS, LO CUAL ARRIESGABA A QUIENES TUVIERON CONTACTO, MOTIVO POR EL CUAL HIZO UN LLAMADO A LA INSTITUCIÓN Y A TODOS EN GENERAL A AUMENTAR LAS PRECAUCIONES, SER MÁS RIGUROSOS O COMPROMETIDOS CON EL PROTOCOLO APROBADO POR LA INSTITUCIÓN, POR EL BIEN DE TODOS Y PARA NO LAMENTAR SITUACIONES QUE PUSIERAN EN RIESGO LA VIDA DE LAS Y LOS COMPAÑEROS. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ** COINCIDIÓ CON LO EXPRESADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, NO TENÍA CONOCIMIENTO QUE SE TRATARA DE UN REBROTE; SIN EMBARGO, EN REALIDAD LA PANDEMIA ERA UNA SITUACIÓN QUE LLEVABA MÁS DE UN AÑO, EL VIRUS ESTABA PRESENTE, NO TODA LA GENTE ESTABA VACUNADA POR LAS CIRCUNSTANCIAS DEL PAÍS, NO ERA CULPA DE NADIE, PERO ERA RESPONSABILIDAD COMÚN HACERLE FRENTE DE LA MANERA EN QUE SE HABÍA VENIDO REALIZANDO. -----

AGREGÓ QUE NO TENÍA CERTEZA SI EL PROTOCOLO MENCIONADO ESTABA REBASADO, PUES NO SE ENCONTRABAN EN LAS MISMAS CIRCUNSTANCIAS QUE

CUANDO SE CREÓ; SIN EMBARGO, COMO INSTITUCIÓN TENÍAN LA OBLIGACIÓN DE GENERAR LAS CONDICIONES DE MENOR CONTAGIO.-----

CONSIDERÓ NECESARIO REVISAR DICHO PROTOCOLO A FIN DE DETERMINAR SI ERA VIGENTE CON LAS CONDICIONES ACTUALES Y AGREGÓ QUE SI NO SE RESPETABA SE VIOLABA UNA NORMATIVA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL; ES DECIR, INDEPENDIEMENTE DE LA SITUACIÓN SANITARIA QUE ACONTECÍA, ERA UN ASUNTO DE NO RESPETAR UNA NORMATIVA LO QUE DEBERÍA ATENDERSE, SITUACIÓN QUE HABÍA REFERIDO EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO Y AHORA REITERABA.-----

SEÑALÓ QUE HABÍA MUCHO PERSONAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SIN CONSIDERAR QUE PUDIERAN TRABAJAR A DISTANCIA DESDE CASA. ENTENDÍA QUE NO ERA POSIBLE EN TODOS LOS CASOS, PERO QUIENES TOMABAN DECISIONES Y ERAN RESPONSABLES DE EQUIPOS DE TRABAJO DEBÍAN TENER LA EMPATÍA DE ADECUAR EL TRABAJO A LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA PANDEMIA Y NO ADECUAR LAS CIRCUNSTANCIAS A SUS NECESIDADES. EN ESE SENTIDO LLAMÓ A ENTENDER QUE DEBIDO A LA PRESENCIA DEL VIRUS LAS POSIBILIDADES DE CONTAGIO ERAN LATENTES, NECESITABAN ESPACIOS AMPLIOS Y VENTILADOS PARA LABORAR.-----

AÑADIÓ QUE CONFORME EL ÚLTIMO REPORTE QUE CONOCIÓ NO HABÍA CONTAGIOS EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SOLICITÓ UN REPORTE A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA SOBRE EL TEMA ABORDADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SI EXISTÍAN CONTAGIOS Y LAS ACCIONES QUE SE REALIZABAN AL RESPECTO.-----

REITERÓ LA NECESIDAD DE EMPATÍA, HABÍAN APRENDIDO A TRABAJAR A DISTANCIA Y NO DEBÍAN DESPERDICARLO. ESTIMÓ FUNDAMENTAL QUE EN LA INSTITUCIÓN SOLAMENTE ESTUVIERA PRESENTE EL PERSONAL INDISPENSABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO Y EL RESTO DEL PERSONAL CONTINUARA SU TRABAJO DESDE DONDE SE ENCUENTRE. ERA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL CUIDARSE FUERA DEL INSTITUTO, PERO EN SUS INSTALACIONES ERA SU RESPONSABILIDAD GENERAR CONDICIONES PARA MINIMIZAR LA POSIBILIDAD DE CONTAGIOS.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.-----

EN USO DE LA MISMA, REFIRIÓ QUE EN LA INSTITUCIÓN SE HABÍA MANTENIDO EL PROTOCOLO ESTABLECIDO PARA ATENDER SUS RESPONSABILIDADES Y POR FORTUNA, NO SE HABÍA ADVERTIDO QUE FUERA UNA FUENTE DE CONTAGIO. SI BIEN ES CIERTO, COMO LO SEÑALÓ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL VEINTIUNO DE JUNIO, HUBO CASOS DE CONTAGIO DE TRES

COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, QUIENES FUERON AISLADOS; ASÍ MISMO, SE TOMARON TODAS LAS MEDIDAS PARA EFECTO DE QUE QUIENES TUVIERON CONTACTO CON ESAS PERSONAS, NO TUVIERAN ALGUNA CUESTIÓN QUE GENERARA UN REBROTE O CONTAGIO MASIVO. -----

AÑADIÓ QUE ACTUALMENTE SE TENÍAN TODAS LAS MEDIDAS, ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES NECESARIAS EN TÉRMINOS DEL PROTOCOLO Y AGREGÓ QUE SEGUIRÍAN REFORZANDO; ADICIONALMENTE, SE EVALUABA DICHO PROTOCOLO PORQUE, TAL COMO LO REFIRIERON LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DATABA DE HACER UN AÑO Y LAS CONDICIONES DE LA SALUD Y MEDIDAS ADOPTADAS DESDE TODOS LOS ÁMBITOS LES HACÍAN ADVERTIR UNA CONDICIÓN DISTINTA.-----

PRECISÓ QUE MUCHAS PERSONAS DE COLABORABAN EN LA INSTITUCIÓN ACTUALMENTE CONTABAN CON EL ESQUEMA DE VACUNACIÓN COMPLETO Y ESTIMÓ QUE ERA NECESARIO LLEVAR A CABO UNA REVISIÓN QUE PERMITA MANTENER LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PROGRAMADAS Y EN RAZÓN DE ELLO, TAMBIÉN CUIDAR LA A SALUD.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA PARA EL DESAHOGO DEL SEGUNDO ASUNTO GENERAL.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, C. DONAJI OFELIA OLIVERA REYES**, EXPUSO QUE EL TEMA QUE DESEABA EXPONER ERA UNA SITUACIÓN QUE CONSIDERABA PREOCUPANTE, RELATIVA A LO INACCESIBLE DE LA CONVOCATORIA PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA RESIDENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PRINCIPALMENTE TRIQUI, EN LAS ALCALDÍAS MIGUEL HIDALGO Y CUAUHTÉMOC, PUES REVISANDO EL MICROSITIO INSTITUCIONAL, NO EXISTÍA NINGUNA CONVOCATORIA EN LENGUA MATERNA DE ESAS COMUNIDADES; EN ESE SENTIDO, SOLICITÓ EMITIR UNA VERSIÓN EJECUTIVA EN LENGUA MATERNA, YA SEA NÁHUATL, MIXTECO O ZAPOTECO PARA UNA COMPRESIÓN Y FÁCIL ACCESIBILIDAD DE ESA COMUNIDAD Y PROPICIAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ESTE ASUNTO YA QUE ERA CONOCIDO QUE ESA COMUNIDAD INDÍGENA RESIDENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARTICIPABA DE UNA MANERA IMPORTANTE.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, MANIFESTÓ QUE SE CONSIDERARÍA LA PROPUESTA PLANTEADA, PRECISÓ QUE LA INSTITUCIÓN SIEMPRE HABÍA VELADO POR LA INCLUSIÓN, ÉSTA NO SERÍA LA EXCEPCIÓN Y SE ATENDERÍA

LA SOLICITUD PARA CONTINUAR CON LA PRÁCTICA DE GENERAR LAS VERSIONES  
CORRESPONDIENTES EN LAS LENGUAS NATIVAS REFERIDAS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DESAHOGAR EL SIGUIENTE  
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**, INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS  
ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL  
TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, DECLARÓ CONCLUIDA LA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

-----CONSTE-----



MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA  
CONSEJERO PRESIDENTE



MTRO. JUAN MANUEL LUCATERO RADILLO  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA EJECUTIVA